

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 20 del 2004

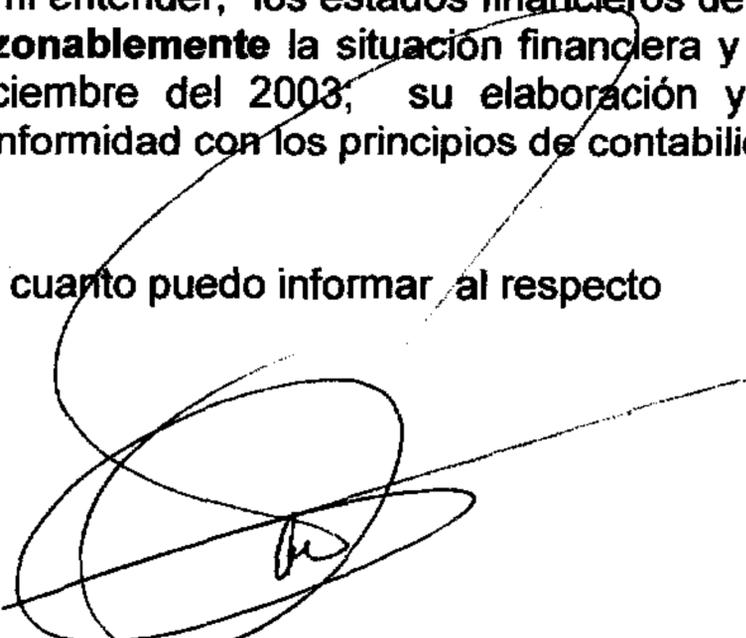
Señores accionistas:

De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante resolución No 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.999, cumplo con emitir el siguiente informe en mi calidad de comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2003

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención verificando la sustentabilidad de los datos y registros correspondientes, así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

A mi entender, los estados financieros de la compañía GAROAL S.A. reflejan **razonablemente** la situación financiera y económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2003, su elaboración y registros han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto



Ing. Com HUGO SANCHEZ L.  
Comisario